

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO	9495
FECHA	24 NOV 2017
ROL S.I.I	1730-7

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 737 del 18/07/17
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 53073 de fecha 14/12/2016
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION- ALTERACIONES (especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino PEÑUELAS
N° 2440 Lote N° 2 manzana N localidad o loteo ---
URBANO sector SAUCACHE NORTE
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba --- (MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial: ---

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	VICTOR WARNER SARRIA	R.U.T.	2.590.824-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	KAREN WARNER TORREALBA	R.U.T.	12.015.718-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	---	R.U.T.	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	JUAN PABLO HENRIQUEZ	R.U.T.	15.694.629-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	---	R.U.T.	---
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	JUAN PABLO HENRIQUEZ	R.U.T.	15.694.629-K
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	---	R.U.T.	---
		RÉGISTRO	CATEGORÍA
		---	---

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	1.803.538
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5 / 1,0	%	\$	27.053 /18.802
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	45.855
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	4975090	FECHA	14-Nov-2017	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para efectuar Ampliación menor de 29,30 m2 y Alteraciones, con destino vivienda en un piso.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

PC N°7392 del 02/09/90 y RF N°4755 del 01/01/91 por una superficie de 143,10 m2

Las Alteraciones se encuentran detalladas en planimetría y presupuesto adjunto al expediente

La Ampliación de 29,30m2 está compuesta por:

- 1° Piso: ampliación dormitorio 2, cobertizo.

Finalmente, la propiedad con destino vivienda , en dos pisos, queda con:

- Superficie total construida: 172,40m²

- Superficie predial: 384,00 m² .

Distribuida de la siguiente manera :

1° piso :Estar comedor,cocina comedor, dormitorio 1, 2 y 3, 2 baños, bodega, lavadero, cuarto de servicio

- Cuenta, además, con 1 calzo de estacionamiento vehicular

NOTAS:

• El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

• Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

• A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

K-4.177



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR